

Madrid, 17 de marzo de 2020

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**AZARIA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el pasado 2 de marzo de 2020 en relación con la ampliación de capital de la Sociedad mediante la aportación por parte de Daily Real Estate, S.L. de la totalidad de las participaciones sociales del Borna Investments, S.L., la Sociedad comunica que en fecha 13 de marzo de 2020 se cumplieron las condiciones suspensivas recogidas en dicho acuerdo y comunicadas en el referido hecho relevante (la adquisición por Daily Real Estate, S.L. del 50% del capital social de Borna Investments, S.L. que no poseía a la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de 27 de febrero de 2020), por lo que dicha aportación se ha llevado a cabo quedando pendiente su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente, tras la adquisición por Daily Real Estate, S.L. del 100% del capital social de Borna Investments, S.L. y como continuación al Hecho Relevante publicado el pasado 11 de septiembre de 2019 en relación con la formalización de un contrato de financiación con VTB Bank, por importe de 91,65 millones de euros, la Sociedad comunica que en fecha 13 de marzo de 2020 se dispuso de importe de 34,9 millones de euros bajo los Tramos A y B de dicho contrato de financiación destinados a (i) cancelar los 10,5 millones de euros del préstamo hipotecario concedido por Banco Santander, S.A. a la sociedad Borna Investments, S.L. (filial de la Sociedad) y por tanto, la cancelación de las garantías hipotecarias que gravaban los activos inmobiliarios de dichas filiales de la Sociedad, (ii) satisfacer parcialmente el precio de cesión de ciertos contratos de financiación concedidos por Daily Real Estate, S.L. a Borna Investments, S.L., por importe de 2,3 millones de euros; y (iii) la constitución de un depósito indisponible en VTB Bank por importe de 22,1 millones de euros que, en su caso, serán destinados a refinanciar la deuda de potenciales nuevas adquisiciones por la Sociedad.

La Sociedad, sus filiales y Daily Real Estate, S.L.U. y Petalca Servicios y Gestiones, S.L., accionistas más significativos de la Sociedad, han constituido a favor de VTB Bank las siguientes garantías: hipoteca de primer rango sobre los inmuebles a favor de VTB Bank que se extenderá a las indemnizaciones derivadas de los seguros; prenda de primer rango otorgada por dichos accionista significativos sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad de su titularidad; y prenda sobre otros derechos de crédito de los que sea titulares la Sociedad y sus filiales.

Las principales características del contrato de financiación suscrito con VTB Bank (Europe) SE son las siguientes:

- **Importe total:** 91.650.000 euros.
- **Importe dispuesto:** 88.738.827 euros.
- **Vencimiento final:** 16 de julio de 2024.
- **Tipo de interés:** 3,50% + Euribor 3 meses (sin floor).
- **Covenants:** Loan to value: 60% máximo.  
Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda: x1.50 (2019-2020) – x1.70x (2021-2024).
- **Amortización:** amortización semestral mediante cuotas crecientes durante cinco años sucesivos.

D. Ivan Azinovic Gamo  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.